

**ORDENANZA N° 021/2017****VISTO:**

La necesidad de otorgar licencia ordinaria al Sr. Intendente Municipal de Alejandro Roca, Aldo O. ETCHEVERRY, D.N.I. N° 13.204.455.

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Intendente Municipal ha solicitado licencia desde el día 15 de abril de 2017 hasta el día 01 de mayo del mismo año.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal N° 8.102, es atribución del Concejo Deliberante autorizar al Intendente a ausentarse del Municipio por más de diez días.

Que corresponde que ante la ausencia transitoria del titular del Departamento Ejecutivo se desempeñe en su reemplazo la Sra. Presidente del Concejo Deliberante, Alicia María FOSSATI, D.N.I. N° 14.279.940 (Art. 43 Ley Orgánica Municipal N° 8.102).

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ALEJANDRO ROCA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: CONCÉDESE licencia ordinaria al Sr. Intendente Municipal de Alejandro Roca Aldo O. ETCHEVERRY, D.N.I. N° 13.204.455, a partir del día 15 de abril de 2017 hasta el día 01 de mayo del mismo año.-

ARTÍCULO 2º: DESÍGNASE a la Sra. Presidente del Concejo Deliberante, Alicia María FOSSATI, D.N.I. N° 14.279.940 para reemplazar al Intendente Municipal durante la licencia ordinaria otorgada.-

ARTÍCULO 3º: AUTORIZÁSE al Departamento Contaduría a liquidar a la Sra. Alicia María FOSSATI la retribución que deberá abonarse por el interinato referido.-

ARTÍCULO 4º: DESÍGNASE al Sr. Vice Presidente Primero del Concejo Deliberante, Rogelio Arnoldo GOBBI, D.N.I. N° 16.330.420 para reemplazar a la Sra. Presidente del Concejo Deliberante mientras dure la licencia ordinaria otorgada al Sr. Intendente Municipal.-

ARTÍCULO 5º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Dada en sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE con fecha 12/04/2017.-

Lic. Carlos Manuel Rinaldi
Secretario

Dra. Alicia M. Fossati
Presidente

Promulgada según Decreto N° 27/2017 con fecha 13/04/2017

Ab. Gastón E. Etcheverry
Secretario de Gobierno y
Coordinación

Lic. Aldo Oscar Etcheverry
Intendente Municipal